



de D. José Antonio, p.^o la que ha tenido a bien S. M.
 Realidad que intencionalmente se determinó, se ob-
 serve por punto qual en las acciones de montes
 pertenecientes a Propios, la dispuesto en circular
 del Consejo de Trece de Enero de mil ochocientos
 veinte y nueve, p.^o la cual se comitía el comisi-
 onado a los Intendentes de Pen.^a. Q.
 entendido que esta Ayuntamiento. queda en
 su inteligencia se conteste al Sr. D. y se pare copia
 certificada a la Junta Municipal

Nota de Prop
 se llamara
 cargo noticia

Viose un oficio del Sr. Intendente Subde-
 legado de Propios y asuntos de la Provincia
 de Valencia p.^o primera de este mes, recor-
 dando la Realidad de la noticia q.^o tiene
 pedida en ocho de este ultimo, acerca de
 los arrendamientos de Propios, para hacer
 Trámites de comisionado y comisionado de lengua
 de una y otra, conforma lo hizo el 7.^o p.^o
 Sr. Director Genl. del ramo - Viose tambien
 la contestacion dada a dicho oficio p.^o el Com.
 Sr. Don D. Presidente, insertando la que se

